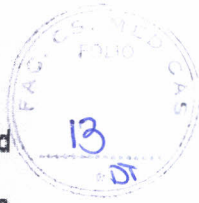




FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



Universidad
Nacional
de Córdoba



"2016- Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

EXP-UNC:391/2016

CÓRDOBA, 02 MAR 2016

VISTO

El pedido de prórroga del Sr. Prof. Dr. Eugenio GIMENO BALAGUER (Leg 12033) de continuar en el cargo que viene desempeñando como Prof. Adjunto (DS) interino de la Secretaria de Salud Pública y Ambiente ;

Y CONSIDERANDO:

- Que lo informado por la Dirección de Previsión (fs. 6);
- Que El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad(fs 8/9)
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs10);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar interinamente al Sr. Prof. Dr. Eugenio GIMENO BALAGUER (leg. 12033) a continuar en el cargo de Profesor Adjunto (DS) de la Secretaria de Salud Pública y Ambiente, desde el 01/04/2016 hasta el 22/07/2016 fecha en la que cumple 70 años de edad. **"LEY 26508"**.-

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, Comunicar y Archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTICINCO, DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS .-

Prof. Dr. ROGELIO PIZZINI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:

39
